



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 24 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120200010100	Especiales	Duban Gustavo Duque Gomez	Adiela De Jesus Velez Cardona, Flor Celina Velez Cardona, Luis Gonzaga Velez Cardona, Jesus Anibal Velez Cardona, Maria Elizabeth Velez Cardona	19/03/2021	Auto Rechaza - Demanda
05364408900120200011600	Ordinario	Luz Marina Saldarriaga Velez Y Otro	Arturo Saldarriaga Velez	19/03/2021	Auto Rechaza - Demanda
05364408900120200011000	Verbal	Carlos Mario Garcia Holguin Y Otro	Sigifredo De Jesús Agudelo Cárdenas, Francisco Emilio Agudelo Cárdenas, Ricardo María Agudelo Cardenas, Herederos De Eduviges Franco De Restrepo	19/03/2021	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

925c2e15-6ed8-401b-a28c-1a80e3d72de2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 24 De Martes, 23 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120200012500	Verbal Sumario	Dora Luz Tirado Fernandez	Jorge William Munera Jaramillo	19/03/2021	Auto Rechaza - Demanda
05364408900120200011300	Verbal Sumario	Blanca Morelia Ramirez Aristizabal	Mario De Jesús Mesa Mesa	19/03/2021	Auto Rechaza - Demanda
05364408900120200010500	Verbal Sumario	Rocio Sanchez Suarez	Juan Guillermo Arenas Henao, Luz Dary Henao Franco	19/03/2021	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

925c2e15-6ed8-401b-a28c-1a80e3d72de2